



"2013- AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e
Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 4899

BUENOS AIRES, 30 JUL 2013

VISTO el Expediente N° 1-47-8477-11-4 del Registro de esta Administración Nacional; y

CONSIDERANDO

Que por dichas actuaciones la firma COTY ARGENTINA S.A., quien detenta la titularidad de los productos cosméticos denominados: FRAGANCIA CORPORAL SPRAY, VARIEDADES: TAHITIAN ORCHID - HAWAIIAN GINGER - MORNING GLORY - TROPICAL DREAM - TURQUOISE SEAS - DIAS DE ROSAS - PEACH, cuyo elaborador declarado es WALZEN SUISSE S.A., marca "COTY BODY FRESH", FRAGANCIA CORPORAL SPRAY, VARIEDADES: TURQUOISE SEAS - DIAS DE ROSAS, marca "COTY BODY FRESH", cuyo elaborador declarado es SINTARYC S.A.I.C., FRAGANCIA CORPORAL SPRAY, VARIEDADES: TURQUOISE SEAS - DIAS DE ROSAS, marca "COTY BODY FRESH", cuyo elaborador declarado es WALZEN SUISSE SA, solicita la baja de las Admisiones de dichos productos.

Que dichos productos fueron admitidos en los términos de la Resolución 155/98 según Gestión Interna de Productos N° 1041/07 Modificación del Trámite N° 2816/05 de fecha 19 de Marzo de 2007, N°



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e
Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 4899

9807/08 de fecha 14 de Agosto de 2008, N° 9846/08 Modificación del Trámite N° 6179/07 de fecha 20 de Agosto de 2008, respectivamente.

Que de acuerdo con lo informado a fojas 121/122 por el Departamento de Inspecciones del Instituto Nacional de Medicamentos no existen objeciones para acceder a lo solicitado.

Que el Departamento de Registro y la Dirección de Asuntos Jurídicos han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el artículo 8 inciso II) del Decreto n° 1490/92 y el Decreto n° 425/10.

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- Dánse de baja los trámites de admisión correspondientes a los productos cosméticos denominados: FRAGANCIA CORPORAL SPRAY, VARIEDADES: TAHITIAN ORCHID - HAWAIIAN GINGER - MORNING GLORY - TROPICAL DREAM - TURQUOISE SEAS - DIAS DE ROSAS - PEACH, cuyo elaborador declarado es WALZEN SUISSE S.A., marca "COTY BODY FRESH", FRAGANCIA CORPORAL SPRAY, VARIEDADES: TURQUOISE SEAS - DIAS DE ROSAS, marca "COTY BODY FRESH", cuyo elaborador

S.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e
Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 4899

declarado es SINTARYC S.A.I.C., FRAGANCIA CORPORAL SPRAY, VARIEDADES: TURQUOISE SEAS - DIAS DE ROSAS, marca "COTY BODY FRESH", cuyo elaborador declarado es WALZEN SUISSE S.A., todos bajo la titularidad de la firma COTY ARGENTINA S.A., admitidos en los términos de la Resolución 155/98 según Gestión Interna de Productos N° 1041/07 Modificación del Trámite N° 2816/05 de fecha 19 de Marzo de 2007, N° 9807/08 de fecha 14 de Agosto de 2008, N° 9846/08 Modificación del Trámite N° 6179/07 de fecha 20 de Agosto de 2008, respectivamente, los que deberán ser presentados en el término de 30 días acompañados de la copia autenticada de la presente Disposición.

ARTICULO 2º.-Regístrese, gírese al Departamento de Registro a sus efectos; por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente Disposición. Cumplido, archívese PERMANENTE.

Expediente n° 1-47-8477-11-4

DISPOSICIÓN N° **4899**

DR. OTTO A. ORSINGERER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.